



ANUNCIO de la Dirección General de Calidad y Seguridad Alimentaria, relativo al “Curso para la utilización de productos fitosanitarios - nivel cualificado”, organizado por Centro de Enseñanzas Técnicas y Administrativas, a celebrar en Borja (Zaragoza).

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre, y en la Orden de 1 de abril de 2013, del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, de acuerdo con las siguientes características:

Organiza: Centro de Enseñanzas Técnicas y Administrativas SL.

Número de asistentes: 30.

Fechas: 7, 8, 9, 10, 11, 14, 15, 16, 17, 18, 21 y 22 de febrero de 2022.

Horario: Todos los días de 9:00 a 14:00 horas.

Lugar de celebración: Las horas teóricas se realizarán en Escuela taller de Borja - Arco de la carretera, calle Goya, s/n, 50540 Borja (Zaragoza). Las horas prácticas se celebrarán en explanada anexa a Casa de las Conchas, calle San Juan Alta, 17, de la misma localidad.

Participantes: Trabajadores del régimen general, autónomos y trabajadores por cuenta ajena del sector agrícola y desempleados.

Solicitudes: Se facilitarán, presentarán e irán dirigidas a Centro de Enseñanzas Técnicas y Administrativas, SL, en calle Arrabal, 33. CP 50100 de La Almunia de doña Godina (Zaragoza) o a la dirección de correo electrónico (gestor1@consultoresdeformacion.com). Todo ello de acuerdo al modelo de instancia que figura en el anexo I de este anuncio. Si el número de solicitudes presentadas fuera superior al número de plazas previstas para el curso, se respetará el orden temporal de recepción de las mismas.

Objetivo del curso: La obtención del carné para la utilización de productos fitosanitarios - (nivel cualificado). Dicha capacitación, que se entenderá justificada por la asistencia al curso y por la superación del oportuno examen, se acreditará con la concesión del adecuado carné por el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

Plazo de presentación de las solicitudes: Desde la fecha de publicación de este anuncio en el “Boletín Oficial de Aragón” hasta el día anterior al inicio del curso.

Programa: El programa del “Curso para la utilización de productos fitosanitarios - nivel cualificado” es el que determina el anexo IV del Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre (“Boletín Oficial del Estado”, número 223, de 15 de septiembre de 2012).

Nota: Cualquier modificación que hubiera que llevar a cabo, relativa a cambio de fechas, horarios, lugar de celebración de los cursos, etc. se comunicará de manera urgente a los interesados.

Zaragoza, 10 de enero de 2022.— El Director General de Calidad y Seguridad Alimentaria, Enrique Novales Allué.

ANEXO A CUMPLIMENTAR

**CURSO USUARIO PROFESIONAL PARA LA UTILIZACIÓN DE
PRODUCTOS FITOSANITARIOS Nivel Cualificado**

NOMBRE:			
APELLIDOS:			
DIRECCION:			
LOCALIDAD:		CP:	
PROVINCIA:			
TELÉFONO:		MOVIL:	
EMAIL:			
EMPRESA:			

A fecha: _____ de _____ de _____

Firma del Interesado.